	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 3

MODIFICACION No: 2 AL CONTRATO COLECTIVO SINDICAL No. 44 DE 2019


PROCESO No: SS19-44

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

CONTRATISTA: SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD DE NORTE DE SANTANDER- ACTISALUD

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO ASISTENCIALES EN NUTRICIÓN, CITOISTOTECNOLOGIA, QUÍMICOS FARMACEUTAS, REGENTES EN FARMACIA, PSICOLOGÍA ESPECIALIZADA, PROGRAMA MADRE CANGURO, BANCO DE LECHE HUMANA – IAMI, AUXILIARES DE FARMACIA, AUXILIAR DE PATOLOGÍA, AUXILIAR DE REHABILITACIÓN, AUXILIARES DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE, TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA Y TECNOLOGOS EN RADIOTERAPIA, INSTRUMENTADORAS QUIRURGICAS DE LA ESE HUEM

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, con cedula de ciudadanía No. 60.387.064 de Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente encargada, actuando en calidad de **EL CONTRATANTE** de una parte y por la otra, **SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS DE LA SALUD DE NORTE DE SANTANDER - ACTISALUD** con Nit. 900482444-9, representado legalmente por **FRANCY YINID ARCHILA FLOREZ**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificada con cedula de Ciudadanía No. 60.381.109 expedida en Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación al Contrato de Colectivo Sindical No. 44 de 2019, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato colectivo sindical No.44/2019 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO ASISTENCIALES EN NUTRICIÓN, CITOISTOTECNOLOGIA, QUÍMICOS FARMACEUTAS, REGENTES EN FARMACIA, PSICOLOGÍA ESPECIALIZADA, PROGRAMA MADRE CANGURO, BANCO DE LECHE HUMANA – IAMI, AUXILIARES DE FARMACIA, AUXILIAR DE PATOLOGÍA, AUXILIAR DE REHABILITACIÓN, AUXILIARES DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE, TERAPIA FÍSICA Y RESPIRATORIA Y TECNOLOGOS EN RADIOTERAPIA, INSTRUMENTADORAS QUIRURGICAS DE LA ESE HUEM.** 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio el contrato inició la ejecución el 1 de enero de 2019. En consecuencia, se encuentra vigente hasta el 31 de agosto de 2019. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de salud con fundamento en razón de la operativización y puesta en marcha del servicio del Banco de Leche Humana se debe: A) . Modificar las actividades del **SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA BLH)**. B). Modificar las actividades del **SERVICIO DE ENFERMERO (BLH)**. C). Modificar las actividades del **SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA BLH)**. D) . A partir de la fecha los servicios de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA BLH), ENFERMERO (BLH), AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA BLH)** deben realizar actividades del Banco de Leche Humana los fines de semana. 4. Que la presente modificación no genera adición en el valor del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: *"El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto"*

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 2 de 3

del contrato." En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar la cláusula Tercera literal C) del Contrato Colectivo Sindical No. 44 de 2019, así:

1. Modificar las actividades del SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA BLH); quedando estas así:

- a. Realizar procesamiento y control de calidad de la leche humana manejada en el BLH.
- b. Desarrollar acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y a la donación tanto en el BLH como extramural.
- c. Hacer la valoración y seguimiento al estado nutricional de los niños y niñas beneficiarios del BLH en coordinación con el equipo médico tratante.
- d. Hacer consulta en lactancia materna para los beneficiarios del BLH, utilizando las técnicas de consejería.
- e. Hacer visitas domiciliarias relacionadas con el proceso de donación de leche humana para el BLH.
- f. Garantizar que los registros de las actividades que desarrolla sean confiables, estén correctamente diligenciados, completos, actualizados y disponibles para la toma de decisiones oportuna en el BLH.
- g. Participar de los protocolos de investigación de acuerdo con las necesidades definidas en el BLH y/o requerimientos de generación de nuevo conocimiento para Colombia.
- h. Participar de la implementación del plan de capacitación específico del equipo de BLH, incluyendo sus actualizaciones.
- i. Participar del análisis de los indicadores de salud pública de su área de influencia relacionándolos con los resultados obtenidos por el BLH.
- j. Las demás inherentes y/o requeridas por la entidad contratante.


Perfil Requerido para el SERVICIO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA BLH). Título profesional en Nutrición y dietética otorgado por una universidad reconocida oficialmente. Experiencia de trabajo en salud materna e infantil y/o especialización relacionada. Experiencia certificada mínima de un (1) año en Instituciones prestadoras de Salud. Entrenamiento certificado en procesamiento de leche humana.

2. Modificar las actividades del SERVICIO DE ENFERMERO (BLH); quedando estas así:

- a. Realizar procesamiento y control de calidad de la leche humana manejada en el BLH.
- b. Desarrollar acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y a la donación tanto en el BLH como extramural.
- c. Realizar las funciones asistenciales de enfermería, para la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y a las relacionadas con el acompañamiento y seguimiento a los beneficiarios del BLH (posibles y activos) que se encuentran tanto en el BLH como en los diferentes servicios de la institución de salud donde éste funciona.
- d. Hacer consulta en lactancia materna para los beneficiarios del BLH, utilizando las técnicas de consejería.
- e. Supervisar las actividades de las auxiliares de enfermería del BLH.
- f. Hacer visitas domiciliarias relacionadas con el proceso de donación de leche humana para el BLH.
- g. Garantizar que los registros de las actividades que desarrolla sean confiables, estén correctamente diligenciados, completos, actualizados y disponibles para la toma de decisiones oportuna en el BLH.
- h. Participar de los protocolos de investigación de acuerdo con las necesidades definidas en el BLH y/o requerimientos de generación de nuevo conocimiento para Colombia.
- i. Participar de la implementación del plan de capacitación específico del equipo de BLH, incluyendo sus actualizaciones.
- j. Participar del análisis de los indicadores de salud pública de su área de influencia relacionándolos con los resultados obtenidos por el BLH.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 3 de 3

k. Las demás inherentes y/o requeridas por la entidad contratante.

Perfil Requerido para el SERVICIO DE ENFERMERO (BLH) : Título de enfermera profesional otorgado por una universidad reconocida oficialmente. Experiencia de trabajo en salud materna e infantil y/o especialización relacionada. Experiencia certificada mínima de un (1) año en Instituciones Prestadoras de Salud. Certificado de BLH.

3. Modificar las actividades del **SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA BLH)**; quedando estas así:

- a. Apoyar el procesamiento y control de calidad de la leche humana manejada en el BLH.
- b. Garantizar la asepsia durante los procesos y procedimientos realizados en el BLH.
- c. Realizar los procesos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo del BLH.
- d. Desarrollar acciones de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna y a la donación tanto en el BLH, como en los servicios de la institución de salud como extramuralmente.
- e. Acompañar las visitas domiciliarias relacionadas con el proceso de donación de leche humana para el BLH.
- f. Hacer la recepción de los beneficiarios del BLH (posibles y activos) y de las donantes en el BLH.
- g. Dar apoyo efectivo a las madres para el proceso de extracción, recolección y transporte de la leche humana.
- h. Circular los procedimientos en el BLH.
- i. Distribuir desde el BLH a los diferentes servicios la leche liberada.
- j. Garantizar que los registros de las actividades que desarrolla sean confiables, estén correctamente diligenciados, completos, actualizados y disponibles para la toma de decisiones oportuna en el BLH.

k. Las demás inherentes y/o requeridas por la entidad contratante.



Perfil Requerido para el SERVICIO DE AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA BLH). Título de auxiliar de enfermería otorgado por una entidad reconocida oficialmente. Experiencia de trabajo en salud materna e infantil. Experiencia certificada mínima de un (1) año en Instituciones prestadoras de Salud. Certificado de BLH. **PARAGRAFO:** A partir de la fecha los servicios de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA DE LA SALUD (NUTRICIONISTA BLH), ENFERMERO (BLH), AUXILIAR ÁREA DE LA SALUD (ENFERMERÍA BLH)** deben realizar actividades del Banco de Leche Humana los fines de semana. **CLAUSULA SEGUNDA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato colectivo sindical No. 44/2019 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Se expide en dos (2) ejemplares del mismo tenor. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los 05 MAR. 2019.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS
 Gerente (E) ESE HUEM


FRANCY YNID ARCHILA FLOREZ
 R/L – ACTISALUD



 Revisó: Mauricio Pinzón Barajas, Adquisición Bienes y Servicios
 Proyecto: Paola Comejo Carrascal- Abogada Actisalud GABYS